

Instituto de Ciencia Política fue creado en Bogotá

COMO UN ANTECEDENTE DE LA FUNDACION DEL Instituto de Ciencia Política de Bogotá, debemos mencionar a la revista-libro CIENCIA POLITICA, fundada en Bogotá hace dos años, que dio satisfacción a una urgente necesidad de difusión ideológica y de reafirmación democrática, en América Latina y, desde luego, en Colombia, percibida por el editor y el distinguido grupo de personalidades que conforman su Consejo Editorial.

Desde su primer número, la revista recibió entusiasta acogida por razón de sus objetivos y su calidad editorial, y despertó muy pronto inquietudes en grupos dirigentes colombianos que advirtieron la importancia de la tarea emprendida y la necesidad de traer al conocimiento y al debate públicos no sólo los principios clásicos de la democracia occidental, hasta ayer olvidados y en la hora actual universalmente renacientes, sino también las experiencias exitosas y las últimas actualizaciones de esos principios.

Al finalizar el siglo ha quedado demostrado, en efecto, que el progreso individual y colectivo, la satisfacción de las crecientes necesidades de la población y la misma igualdad social no son posibles fuera del esquema y los principios de la economía de mercado y la libre empresa. El crecimiento desmedido del Estado, su desatinada y abusiva intervención y la excesiva regulación y trámites que ahogan las fuerzas productivas no solo han consagrado la corrupción y la ineficiencia sino que han malbaratado los escasos

recursos de estos países. Los modelos económicos y de pensamiento político populista ensayados en América Latina desde la década del 30 han sido, definitivamente, desacertados, pero aún no se resignan a ser sustituidos.

El numeroso grupo de fundadores del Instituto —116 personas— estuvo de acuerdo en que esas actividades de difusión y de actualización ideológica, no partidista, y de acercamiento a la Universidad en el campo de la investigación y el debate, son indispensables para el perfeccionamiento de las instituciones públicas en Colombia, su vida política y el consecuente desarrollo económico, cultural y social del país; y que para encauzarlas, de manera sistemática y permanente, era necesaria, además, la creación de una entidad que reuniese el interés y los esfuerzos de un conjunto organizado de personas conscientes de la importancia de estas labores.

Para cumplir estos claros objetivos fue fundado el 19 de junio el *Instituto de Ciencia Política* en Bogotá, entidad sin ánimo de lucro, que, de acuerdo con el artículo 17 de sus estatutos, “no podrá recibir, en ningún caso, ni directa ni indirectamente, donaciones, ayudas o auxilios económicos provenientes de gobiernos”, a fin de no caer en incompatibilidades éticas que comprometerían su autonomía. En consecuencia, las fuentes de su financiamiento correrán a cargo exclusivo del sector privado.

El Consejo Directivo

En el acto constitutivo del Instituto fue elegido su Consejo Directivo, el cual quedó conformado por las siguientes personas: Germán Arciniegas, Rodrigo Botero M., Fernando Caballero, Tito Livio Caldas, Alfredo Carvajal S., Hernán Echavarría Olózaga, Abelardo Forero Benavides, Alberto Galofre Cano, Jaime García Parra, Carlos Lemos Simmonds, Fernando Londoño Hoyos, Francisco Mejía, Salvador Otero, Luis Prieto Ocampo, Alvaro Ramírez Pinilla, Juan Manuel Santos, Ramón de la Torre Lago, Carlos Upegui, Sergio Uribe Arboleda, Gustavo Vasco Muñoz, Margarita Vidal.

Programa de actividades

El Instituto cumplirá inicialmente sus labores en 4 esferas de actividad:

a) Bajo el nombre de LIBERTAS, y como un departamento del Instituto, funcionará una librería y editorial, que importará, editará, distribuirá y venderá libros, revistas y folletos sobre temas de política democrática y economía de mercado. Anexa a esta librería prestará servicios al público una biblioteca-hemeroteca especializada en temas de política democrática y economía de mercado.

b) En colaboración con Facultades e Institutos de Economía, Derecho y Ciencias Políticas adelantará estudios e investigaciones especiales, organizará cursillos y conferencias, y desarrollará simposios y otras formas de divulgación y debate.

c) Contará para sus tareas de divulgación con la revista CIENCIA POLITICA, que en adelante será una publicación vinculada al Instituto, aunque conservando su independencia jurídica y económica y